



SEFIPLAN  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y  
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO  
Oficio No. SFP/SP/166/2017

Hoja 1/1

ASUNTO:

Contestación de Oficio UAIP/0932/2017  
Xalapa, Ver. a 18 de mayo de 2017

ACUSE



**JOYCE DÍAZ ORDAZ CASTRO**  
**JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE**

Por instrucciones del Actuario Ramón Figuerola Piñera, Subsecretario de Planeación y de acuerdo a su similar UAIP/0932/2017 de fecha 11 de mayo de 2017, referente a la solicitud de acceso a la información pública registrado con folio No. 006109617, respecto a:

*"¿El Estado cuenta con alguna normatividad estatal que establezca dar el seguimiento a los resultados de las evaluaciones de la política y/o programas de desarrollo social?" (sic)*

Me permito exponer que dentro de las atribuciones establecidas para la Subsecretaría de Planeación en el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en el artículo 41 no se incluye el seguimiento a los resultados de la evaluación de las políticas y programas de desarrollo social, que conforme a lo establecido en los artículos 72 y 81 de la Ley General de Desarrollo Social corresponde al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), realizar la Evaluación de la Política de Desarrollo Social .

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

*[Handwritten Signature]*  
**LIC. MARIA DE LOURDES GAMBA CARMONA**  
**DIRECTORA GENERAL**



C.c.p. Mtra. Clementina Guerrero García. Secretaría de Finanzas y Planeación. Para su superior conocimiento  
Act. Ramón Figuerola Piñera. Subsecretario de Planeación. Para su conocimiento  
M.G.C. Mario Alfredo Baez Hernández. Subdirector de Seguimiento de Programas de Desarrollo. Mismo fin.  
Archivo.

Av. Xalapa N°301.  
Col. Unidad del Bosque,  
C.P. 91010. Xalapa VZ

VERACRUZ.gob.mx/finanzas/